

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-IVPH-B/CS.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP CA 109 POMAGON, EMP CA 1062 EL TAMBO EMP CA 1067 LANHECUCHO (17+792), DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20453795315	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO	Hora de envío :	11:07:05

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el literal B de la página 33 de las Bases Del Procedimiento De Selección, respecto al personal obrero están solicitando sin experiencia; sin embargo, en los Requisitos de Calificación específicamente en la página 52 de las Bases del Procedimiento literal b de las calificaciones del personal solicitan al personal obrero (personal de campo) con experiencia de un año; solicito al comité de selección aclarar el punto en controversia respecto al personal obrero si es con experiencia o sin experiencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL POSTOR QUE SE SOLICITA PERSONAL OBRERO SIN EXPERIENCIA, SE REALIZARA LA CORRECCIÓN EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LAS BASES Y ASI PROMOVER LA PARTICIPACION DE PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON EL OBJETO DE LA INTEGRACION DE BASES SE REALIZARA LA CORRECCION RESPECTO AL PERSONAL OBRERO.